



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0042655/2018

VISTO:

La Ordenanza HCD 4/2014 modificada por la Ordenanza HCD 2/2016 en la que se establece el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas

La Resolución del HCD 494/2015 que designa a los representantes del claustro de Profesores Auxiliares en el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM) en un todo de acuerdo al art. 16 inc. c) de la Ord. HCD 2/2016.

ATENTO:

A que el art. 17 de la Ord. HCD 4/2014 establece que la duración de los miembros del CADyM en sus funciones será de 2 (dos) años y podrán ser reelegidos sólo por un período consecutivo.

A que es necesario nombrar los nuevos representantes propuestos por el claustro de Profesores Auxiliares.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como representantes del claustro de profesores auxiliares en el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría a los siguientes miembros, reconociendo sus funciones desde el 12 de Junio de 2017 y por el término de 2 años:

TITULARES

Dra. María Soledad Gualdesi (Dpto. de Ciencias Farmacéuticas)
Dra. Liliana Jiménez (Dpto. de Química Orgánica)
Dra. Marisa Gherzi (Dpto. de Farmacología)
Dr. Juan De Paoli (Dpto. de Fisicoquímica)

SUPLENTE

Dra. Paula Sofía Cappellari (Dpto. de Química Teórica y Computacional)
Dra. Daniela Soledad Arroyo (Dpto. de Bioquímica Clínica)
Dra. Georgina Fabro (Dpto. de Química Biológica Ranwel Caputto)
Dra. Valeria Fuertes (Dpto. de Fisicoquímica)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Resolución N°
SC/mc

876

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC